



## **Organizaciones sociales respaldan prohibición de plásticos desechables en la CDMX**

- ***Pedimos a la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no ceder a intereses particulares y no dar ni un paso atrás en el derecho de las y los capitalinos a un medio ambiente sano.***
- ***La medida constituye un paso adelante para la construcción de una nueva cultura de consumo responsable y el cambio de hábitos de consumo hacia productos durables, reusables y reciclables.***

**Ciudad de México, a 20 de enero de 2020.-** Organizaciones de la sociedad civil y personas agrupadas en la *Alianza México Sin Plástico* respaldamos la entrada en vigor de las modificaciones realizadas a la Ley de Residuos Sólidos en la Ciudad de México que prohíben la comercialización, distribución y entrega de bolsas de plástico al consumidor, en los puntos de venta de bienes o productos, excepto si son compostables.[\[1\]](#)

Esta legislación favorece a la ciudadanía y al interés público, toda vez que está encaminada a reducir la contaminación que generan los plásticos de único uso innecesarios en la Ciudad de México, contribuyendo con ello a garantizar nuestro derecho a un medio ambiente sano. Por ello, hacemos un llamado a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, para que no ceda a intereses particulares y no se dé ni un paso atrás en el camino de regular de forma adecuada la venta, distribución y uso de plásticos desechables en la Ciudad de México.

La salud de las y los mexicanos está en riesgo, debido a la presencia de microplásticos en los ecosistemas y en nuestros organismos. De acuerdo con un estudio de la Universidad de Newcastle

en Australia, los humanos estamos consumiendo el equivalente al tamaño de una tarjeta de crédito a la semana en microplásticos, a través del agua embotellada, mariscos, sal, cerveza, miel y azúcar.<sup>[2]</sup> Asimismo, un estudio de Greenpeace demostró que 20% de una muestra de 755 peces tenían microplásticos en su estómago.<sup>[3]</sup>

Los plásticos y el modelo de desechabilidad que se ha construido en torno a ellos también tienen impactos relevantes en el cambio climático. De acuerdo con el Centro para el Derecho Ambiental Internacional (CIEL), las emisiones actuales derivadas de la producción, fabricación, transporte, incineración y degradación del plástico equivalen a las emisiones anuales de Gases de Efecto Invernadero (GEI) de alrededor de 200 centrales eléctricas de carbón en un año.<sup>[4]</sup>

Al respecto, la *Alianza México Sin Plástico* desea señalar lo siguiente:

- **El problema no es el plástico. Son los plásticos de único uso innecesarios. Es el sinsentido de consumir productos desechables con una vida útil promedio de 10 minutos, compuestos de un material prácticamente indestructible.**
- **Esta medida de prohibición es importante dado que contribuye a dejar atrás la cultura del usar y tirar y al mismo tiempo permite un avance hacia un cambio de hábitos de y en el modelo de producción actual. Por estas razones, medidas como ésta no buscan la sustitución del plástico por otros materiales desechables como el papel o los biodegradables, sino que privilegiemos la reutilización y el uso de productos y materiales durables.**
- **Se habla de las pérdidas de empleos que genera esta medida, pero también debe considerarse el costo económico del impacto a la salud pública y de la pérdida de ecosistemas y sus servicios ambientales que la contaminación por plásticos está ocasionando. El mundo está transitando hacia modelos de económicos sustentables. Todo cambio es una oportunidad de innovar. Hay grandes oportunidades de negocio, inversión, creación de empleos y desarrollo de nuevas industrias para la Ciudad.**
- **La humanidad se enfrenta a una crisis ambiental, donde la contaminación por plásticos de un solo uso innecesarios agrava las dos principales problemáticas que amenazan nuestro medio ambiente: el cambio climático y la pérdida de la biodiversidad. En los últimos meses hemos sido testigos de graves desastres como sequías e incendios en diversos puntos del planeta provocados por los cambios en el clima. Es urgente que como ciudadanos y como sociedad hagamos cambios sistémicos para reducir el impacto de nuestras acciones.**

Desde 2009 se discute la propuesta de eliminar el uso de plásticos de un solo uso en la Ciudad de México. La elaboración de planes de manejo para los residuos de bolsas fue una condición para evitar su cobro o prohibición. Sin embargo, dicha condición no fue cumplida a pesar de los compromisos asumidos.

La industria debe asumir la responsabilidad de hacer frente a la contaminación por plásticos a través de un cambio en su modelo de negocio, innovando para ofrecer a sus consumidores alternativas que no sean dañinas con el medio ambiente.

No existen culpables únicos. Todos los actores involucrados somos parte de este problema, pero también podemos ser parte de la solución. Es momento de que trabajemos juntos el gobierno, los

consumidores, la sociedad civil y la industria para construir soluciones y hacer de este cambio una oportunidad de innovación para la Ciudad de México.

Video completo de la conferencia de

prensa: <https://www.facebook.com/greenpeacemexico/videos/137810277211170/>

## #Niunpasoatrás #Méxicosinplástico

---

[1]DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN LAS FRACCIONES IV BIS, VIII BIS, XXIII BIS, XXVI BIS, XXVI TER, XXVI QUATER AL ARTÍCULO 3 Y UNA FRACCIÓN XI BIS AL ARTICULO 6; ASIMISMO, SE REFORMAN LAS FRACCIONES VI ARTÍCULO 3, XI DEL ARTICULO 6 Y XI BIS DEL ARTICULO 25, TODAS EN LA LEY DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL DISTRITO FEDERAL. <https://plastico.com.mx/wp-content/uploads/2019/06/Decreto-Ley-de-Residuos-S%C3%B3lidos-del-DF-1.pdf>

[2]No Plastic in Nature: Assessing Plastic Ingestion from Nature to People. HowMuch Microplastics Are We Ingesting?: Estimation of the Mass of Microplastics Ingested. The University of Newcastle, Australia. 2019.

[3] Greenpeace. Estudio sobre el impacto de la contaminación por microplásticos en peces de México. [https://storage.googleapis.com/planet4-mexico-stateless/2019/10/01f918b5-estudio-sobre-el-impacto-de-la-contaminacion-por-microplasticos-en-peces-de-mexico.pdf?\\_ga=2.27560380.1282240282.1579463065-910903234.1563479238](https://storage.googleapis.com/planet4-mexico-stateless/2019/10/01f918b5-estudio-sobre-el-impacto-de-la-contaminacion-por-microplasticos-en-peces-de-mexico.pdf?_ga=2.27560380.1282240282.1579463065-910903234.1563479238)

[4]Plastic & Climate The Hidden Costs of a Plastic Planet. Center for International Environmental Law (CIEL). 2019

Más información:

**Coordinación de medios de Greenpeace México**

Juan Pablo Mayorga

Tel. 5574038589

[medios.mx@greenpeace.org](mailto:medios.mx@greenpeace.org)

Angélica Simón al 5534313544

[angelica.simon@greenpeace.org](mailto:angelica.simon@greenpeace.org)

**Centro Mexicano de Derecho Ambiental A.C.**

Ricardo Ruiz

Tel. 5559644162

[ricardo.ruiz@cemda.org.mx](mailto:ricardo.ruiz@cemda.org.mx)